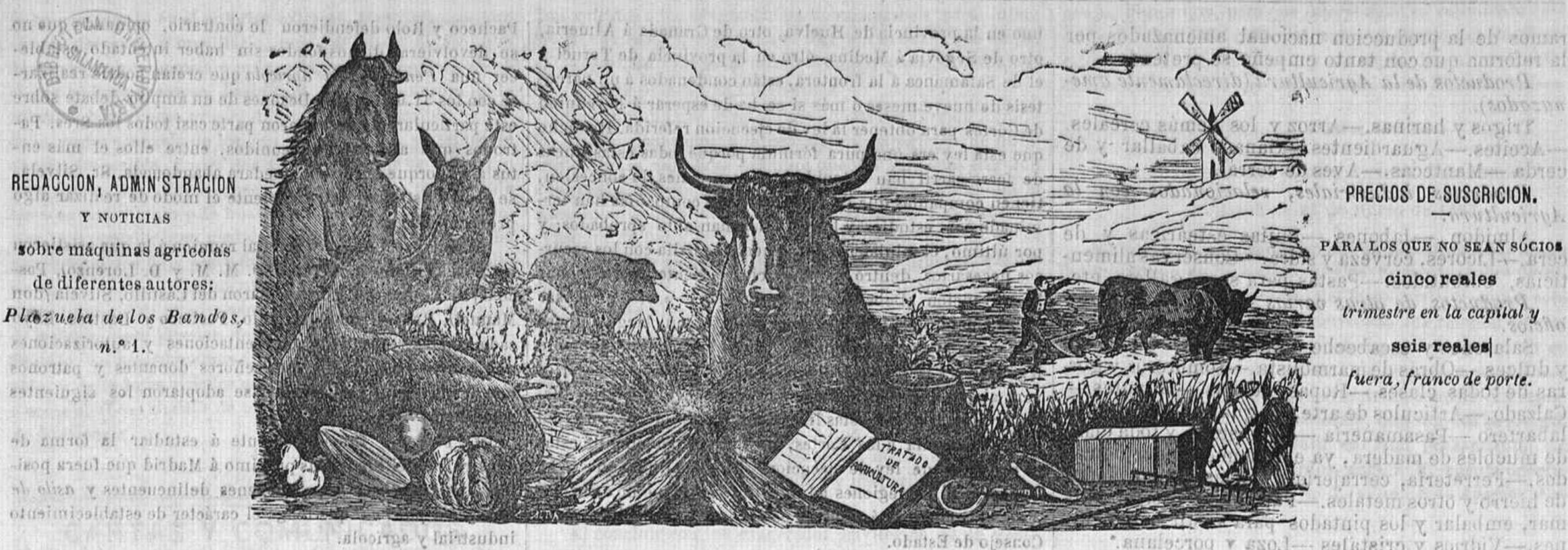
Y NOTICIAS

de diferentes autores:



PRECIOS DE SUSCRICION.

PARA LOS QUE NO SEAN SÓCIOS

cinco reales

trimestre en la capital y

seis reales

fuera, franco de porte.

# ness - Vidros y cristales -- Loza y portellus. HUIDIN DUD UNIUUD MUNIUUDI MANIMATINU.

# He and, on sacinto resumen, los ramos de pro- mento, la sabasta de nuestra linea será inmediata y podrán darques de Cabra, Escobar, Marques de Caa-Simenez y daconon, cayos articulos, marcados con las letras ANAMAS INMEDIO ANDIO DA DIO DEL CARDO DE CARDO D

atribuirse, ni aun nosotros mismos, más parte que la de el miento,

Financiera han ido ofreciendose por si mesmas y sin otro im- | nuel Silvela, autorizandole para adoptar onsotas medidas

pulso que el de sa gravitacion, propia, no, pudiendo padie, constanza oportunas, conducentes á la ricensisma del

#### REFORMA DE COSTUMBRES,

tidades que donaron, á que las cedieran en favor del nueve

Se viene diciendo desde muy antíguo que el suelo de España tiene condiciones inmejorables para toda clase de producciones; toda la série de productos pertenecientes al reino vegetal tienen condiciones en su naturaleza física para su existencia y desarrollo, desde la caña de azúcar, planta propia de las regiones tropicales, hasta el musgo de las boreales, todas hallan en las diferentes zonas del territorio su asiento y lugar propio. Esta riqueza tan variada y múltiple, que representa tan ilimitadas producciones, deberia hacer de nuestro país uno de los más ricos y afortunados del globo terraqueo. ¿En que consiste, pues, nuestra pobreza comparada con otros paises? Muchas son y muy diversas las causas que influyen en este fenomeno; morales unas, físicas otras, pero en mi entender la capital y que las resume todas, es la falta de amor al trabajo, en los que siendo dueños del territorio, no tienen interés alguno en el mejor ó peor cultivo de sus terrenos, sino que despreciando los dones que la naturaleza ha puesto en sus manos, no solo no tienen amor alguno á su mejoramiento, sino que obran por una preocupacion sin nombre con el fin de que desaparezcan.

Nadie pone en duda que la tierra en nuestra pátria es un manantial innagotable de riqueza; cuando el propietario de la misma, mirando por sus propios intereses se propone explotarla, excogita nuevas labores, busca nuevas semillas, hace ensayos y experimentos que ponen á la vista hasta donde puede llegar la fuerza productiva de la misma.

Estos medios de cultivo no pueden emplearse en la mayoria de los casos, por el que trabaja en la condicion de colono. Podra haber muchas razones que expliquen nuestra decadencia material y moral, pero entiendo que una de las más principales es, a no dudarlo, la conducta de nuestros grandes propietarios, que atentos únicamente á despilfarrar sus rentas en las grandes poblaciones, no solo de nuestra pátria, sino del extranjero, llevan en esta manera de obrar su propia ruina, y en muchas ocasiones la de otras muchas familias. ¡Qué aspecto tan diferente no seria el de nuestra Nacion. si se cambiase de costumbres! El propietario en grande, puesto al frente del cultivo de sus terrenos, obtendria mayores producciones, en cantidad y calidad, variarian seguramente estas, haciendo de cada region un verdadero Eden. No solo la riqueza material tendria mayor alcance, sino que ¿cuantos bienes morales no reportaria? Las mútuas relaciones de unas clases con otras, basadas en las reciprocas necesidades que entre sí tienen, dan lugar à desenvolver raudales de ideas, usos y costumbres, que contribuyen á la mejora de unas y otras.

La mayor facilidad que tienen las altas clases de adquirir grandes conocimientos en todas las esferas del saber humano, hallaria en este contínuo roce un medio de propaganda y de enseñanza, que auxiliaria mucho à los que carecen de medios materiales para adquirirlos, para que sin esfuerzo suyo se pusiesen en posesion de los mismos, ganando en esto muchisimo la cultura general del país. Como la vida es trasunto y espejo de las ideas que radican en nuestra inteligencia, de aquí que esta comunicacion incesante transformaria la manera de ser las clases inferiores, mejorando sus costumbres en armonia con su ilustracion. ¡Quién no ha observado por si mismo estos fenómenos? Aparece en un pueblo un indivíduo de grandes y nobles ideas, de sentimientos altamente humanitarios, que su inteligencia no tiene otra ocupacion que el escogitar medios de hacer el bien á sus semejantes, y buscar ocasion de llevarlos á la práctica; todo con el mayor desinterés, sin mira particular alguna, pues este hombre, se capta las simpatías de la generalidad, suele encontrar algunos obstaculos en las miras pequeñas de otros, pero esto redobla su energía, interesa á otros con sus planes y sus propósitos llegan á feliz término isas que onia oines ofanas az es

Esto ocurriria con frecuencia, si el amor à los intereses propios bien entendido y mejor dirigido avivase la actividad de las altas clases de nuestra sociedad, su permanencia al lado de las ciudades, pueblos y aldeas donde radican sus propiedades, traeria en pos de si un cumulo de bienes materiales y morales hoy muy dificil de apreciar, pero que su benéfica influencia se haria sentir en todas partes. ¿Que sucede en cambio con el alejamiento en que viven en los grandes centros de poblacion de Ispaña y del extranjero? Desconocen por completo la causa de su bienestar, y en vez de estimarla, consideran a la misma y a los que le dan vida productiva, como séres sujetos á una constante y ascendente explotación, incapacitando á la tierra y sus cultivadores para todo progreso ulterior y razonado.

El bienestar material y moral, solo se consigue en fuerza de ejercitar nuestra actividad, en orden á la inteligencia, con el estudio, á la voluntad, con la práctica constante del bien en favor de nuestros semejantes, á la sensibilidad con un desarrollo de afectos y sentimientos en armonia con su buena direccion intelectual y ética. Cuando comprendan estas verdades capitales nuestras clases elevadas, abandonarán esos centros de falsa cultura, de costumbres aparentemente finas y elegantes pero en cuyo fondo se advierte cierta hipocresía, que á nada levantado y grande conduce, sino que envuelve en si la raiz de la general indiferencia y excepticismo que corroe nuestra vida actual. Si algun dia llegase esta costumbre à fructificar en nuestra Nacion, entiendo, que en menos de un decénio se ve-

ria trasformado nuestro territorio en campos fértiles y abundantes en productos hasta hoy poco conocidos, creciendo en calidad y cantidad los ya explotados, ganando á compás de la riqueza material, cualidades morales y físicas, que harian de nuestra Nacion el ideal de los pueblos civilizados. No cabe duda alguna que en el mundo todo, siempre han existido gerarquías sociales, y hoy mismo en que la igualdad es el ideal para muchos, todos guardan consideracion á un nombre ilustre, lo cual seria de mayor eficacia cuando se viese en la vida ordinaria, que las personas á quienes va unida la idea de una ó muchas glorias nacionales, se interesaban no solo en su explendor y bienestar sino en el de sus conciudadanos. Urge, pues, hacer atmósfera en este sentido, insistiendo en la necesidad que existe, de que los grandes propietarios cultiven directamente todas o algunas de sus propiedades, porque de ello esperamos la verdadera fuente de nuestra prosperidad material, moral y social, y la reforma necesaria de nuestras actuales costumbres.

terreig a una miled y basta 31 Ede lus derechus

establecidos actualmente, para las naciones con-

M. GAGO.81 ob sol

El Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, nos ha remitido la siguiente circular que sin comentarios reproducimos; merece que los productores fijen en ella su atencion, mientras prepara esta Redaccion una serie de artículos sobre lo mas conveniente à la agricultura entre el proteccionismo y Alogar. -Jose Maria Cornet. -Anto. oid mas-sadil le

#### A las clases Productoras y Contribuyentes -mari-, mesals to de España. M v diage ) eb ésol-

El Instituto de Fomento del Trabajo Nacional se considera obligado á llamar la atencion de las Ligas de contribuyentes y demás Asociaciones económicas de España, la del País productor en general, hacia la inmensa gravedad de una de las cuestiones que se agitan en estos momentos: la cuestion arancelaria. no mib seasugation solibored sollie

Pretendese del Gobierno el planteamiento inmediato de la Base 5 de la Ley de Aranceles de 1869, mandada suspender en 1875, y que, en consecuencia, ningun derecho protector exceda de 15 por 106 desde 1. de Julio del presente ano: es de advertir que ese 15 por 100 sería puramente nominal, dada la extructura del Arancel vigente.

En apoyo de esta pretension se invocan los intereses de la Agricultura, los del Comercio, los de la inmensa mayoría de las clases sociales, suponiendo que todos ellos están sacrificados al interes egoista de unas cuantas industrias privilegiadas, y que, por dicha rebaja, todos van á ser favorecidos.

Pues bien, à esos mismos intereses apela el Instituto de Fomento. Sépase cuáles y cuántos son los ramos de la produccion nacional amenazados por la reforma que con tanto empeño se pretende.

Productos de la Agricultura (directamente ame-

nazados). Trigos y harinas. -- Arroz y los demás cereales. -Aceites.-Aguardientes.-Ganado caballar y de

cerda —Mantecas.—Aves de corral. Productos industriales, relacionados con la

Agricultura.

Almidon. — Jabones. — Bujías esteáricas y de cera, -Licores, cerveza y sidra. -Conservas alimenticias, embutidos.—Pastas para sopa, galleta, etc.

Productos de otras varias industrias, artes y

oficios.

Salazones y escabeche de pescados.-Chocolate y dulces -Obras de marmolista. -Sombreros y gorras de todas clases. - Ropas hechas - Guantes. -Calzado. - Artículos de arte, de guarnicionero y talabartero —Pasamanería —Ebanistería y toda clase de muebles de madera, ya enórmemente perjudicados.-Ferretería, cerrajería y demás producciones de hierro y otros metales. - Papeles de escribir, fumar, embalar y los pintados para vestir habitaciones.—Vidrios y cristales -- Loza y porcelana.

Otros ramos de fabricacion. Ataca tam bien, la pretendida reforma, directamente a la metalurgia en general, y à la fabricacion de hierros y aceros en particular; y por último, á las industrias de hilados y tejidos de algodon, de lana, de lino y cáñamo, grandes consumidoras de productos indigenas y exóticos, y tan interesantes para el progreso de la Agricultura y de la Ganadería.

Hé ahí, en sucinto resúmen, los ramos de produccion, cuyos artículos, marcados con las letras a y b en el Arancel vigente, han de sufrir rebajas de un tercio à una mitad y hasta 314 de los derechos establecidos actualmente para las naciones convenidas.

Esas son las industrias privilegiadas, que se quiere reducir á la impotencia, en beneficio de la

produccion extranjera.

Pero hay mas: con esa reforma, irrisoriamente llamada liberal, no sólo se atenta á la existencia de las numerosas industrias indicadas, sino que se imposibilita el progreso de las demás, y se ataca al Comercio en sus fundamentos, arrebatando, por otra parte, à la Agricultura sus consumos, y condenandola á llevar ella sola todo el peso de las cargas públicas.

Los que piden esas reformas, invocando los intereses generales del país, son los mismo que quieren la supresion del derecho diferencial de bandera en las Antillas, y tratados de comercio para afian-

zarlas.

Ante el gravisimo peligro que amenaza á todos los intereses del país, el Instituto de Fomento cree cumplir un deber de patriotismo al hacer un llamamiento à los españoles amantes del trabajo, para que por todos los medios legales se opongan al planteami nto de la Base 5. de la Ley de Aranceles de 1869.

Barcelona 7 de Marzo de 1881. José Ferrer y Vidal, Presidente.-José Pujol Fernandez -- Mariano Parellada, Vicepresidentes --Francisco Masó. Pelegrin Marqués. Antonio J. Bastinos .- Ramon Soriano - Manuel Feliu y Coma. -Joaquin Parellada. - Jaime Carreras. - Emilio Juncadellar. - Ernesto Tous. -- Jusé Gasso. -- Teodoro Bosch. - Benito Malvehy - Lorenzo Baladia. - Luis Alomar.—José María Cornet.—Antonio Rocamora. -Andres Sard, -Camilo Fabra. -Ramon Romani. -Antonio Bonastre. - José Tondo. - Bruno Cuadros. -José de Caralt y Mateu.-Pedro Estasén.-Francisco J. Orellana, Secretario.

#### LIZELO TO HOLLINGE COM DO LO TO THE PARTY OF SOBRE EL FERRO-CARRIL.

uspand, is der Pads productor en gene-Un remitido de la Voz de la Frontera.

«Los periódicos portugueses dán cuenta de que por el ministerio de Obras públicas se habia despachado y remitido al de Negocios extranjeros el expediente de bifurcacion en San Muñoz de la linea de Salamanca á la frontera. Segun expresan los mismos periódicos, el gobierno portugués está conforme con la bifurcación indicada y la acepta por buena, en cuya razon, pasa el expediente al ministerio de Estado, como conducto para que sea devuelto al gobierno de España, acompañándole la conformidad dicha.

Tenemos, pues, una nueva etapa recorrida y vamos marchando hácia adelante.

El ministerio anterior dejó pendientes vários proyectos de ferro-carril, á los que no filta para ser subastados sinó la ley de ejecucion como mera fórmula. Estos ferro-carriles que son bastantes, y de los que puedo citar por de pronto,

otro de Segovia á Medina, otro en la provincia de Teruel y el de Salamanca á la frontera, están condenados á un paréntesis de nueve meses ó más si se ha de esperar á la reunion de Córtes para obtener la ley de ejecucion referida. He dicho que esta ley era una pura formula porque todas estas líneas de ferro-carril han obtenido leyes especiales de concesion, tienen compañías que las ejecuten, estas compañías han terminado sus estudios y los estudios han sido aprobados; y por último, el ministerio de Fomento se halla con los recursos necesarios, dentro del ejercicio corriente, para abonar la subvencion. ¿Debe un gobierno celoso y protector causar á los pueblos el inmenso perjuicio de tan larga demora cuando la situacion de aquellas líneas están completamente legalizadas y las Córtes han votado ya los recursos necesarios para atender á estas obligaciones? ¿l'uede el gobierno disponer la subasta de estas líneas por un simple decreto, del que dará cuenta á las Córtes, ó es preciso obtener de estas el proyecto de ley de ejecucion? Tal es la duda que se ha ofreeido en las regiones administrativas y que no atreviéndose el Gobierno á resolver por si, vá á consultar con el Consejo de Estado.

El expediente parece que lleva informe de la seccion de Fomento en el sentido de no ser necesaria la prévia autorizacion de las Cortes para el solo efecto de ejecutar lo que ya ha sido votado y subvencionado con suficientes recursos, pero el Gobierno nada hará hasta que el Consejo emita su fundado dictámen.

Si este dictamen es conforme con el de la seccion de Fomento, la subasta de nuestra línea será inmediata y podrán empezar los trabajos en el próximo otoño. Tendremos pues un ferro-carril, cuyas evoluciones desde que se presentó la Financiera han ido ofreciéndose por si mismas y sin otro impulso que el de su gravitacion propia, no pudiendo nadie atribuirse, ni aun nosotros mismos, más parte que la de el buen deseo. Tal es la fuerza de las necesidades económicas y de las circunstancias geográficas que se imponen como una ley includible, y las mismas harán lo que falta, cualesquiera que sean los movimientos de la opinion siempre que la paz nos proteja con su benéfico manto. - Petra García. -Madrid 15 de Marzo de 1881.»

LECCO AND DE

Una posdata del mismo remitido:

«Escrito el artículo que sobre el ferro-carril publico en la primera plana de este semanario, viene á sorprenderme La Correspondencia de España con la noticia de haber resucitado la bifurcacion de la linea del Duero en Ciudad-Rodrigo. Esta novedad que el decreto del último Agosto sobre empalme en San Muñoz, y el hecho á que se refiere el primer párrafo de mi citado artículo, hacian inverosimil, tiene sin embargo fundamento; pero sus resultados prácticos correrán parejas con los de la solucion provincial, si como parece averiguado, el gobierno portugués se niega á empalmar su linea del Duero con la nuestra en estas condiciones. Un vértigo nos ofusca á todos, y son tales las peripecias por donde va pasando nuestro ferro-carril, que no parece ya asunto sério sino espareimiento y solaz de la venturosa infancia. Deseamos que nuestra prosperidad no se oponga á la de nuestros hermanos de Vitigudino y Ledesma, y que se comprenda de una vez por todos que la única solucion hacedera y práctica es la determinada por el decreto de Agosto, y que la única aplicacion provechosa de las fuerzas vivas de la provincia, es la que encerrándose en el palladium de la ley, defienda esta solucion .- P. G.»

#### ESCUELA DE REFORMA

(PARA JÓVENES MÁS Ó MÉNOS EXTRAVIADOS.)

Más de una vez se ha ocupado La Voz de la Caridad de este pensamiento, del Sr. Lastres, que antes de realizarse, era natural que pasase por alternativas y vicisitudes varias, hallando obstáculos, que hoy puede asegurarse sin temeridad, no serán insuperables.

Para que nuestros lectores formen idea del estado del asunto, vamos á darles un resúmen, de los principales hechos, y más importantes acuerdos tomados sobre el caso.

Vendidos los solares de que era dueña la Junta de Patronos, quedó á disposicion de la misma la cantidad de 31.000 duros.

Se convocó á una reunion general de los donantes con objeto de ver si consentian en ceder sus sumas para realizar el primitivo pensamiento en otra forma, y en caso contrario devolver á cada uno lo suyo.

Esta última resolucion fué apoyada por el Sr. Lastres y dos ó tres indivíduos de la Junta; pero los Sres. Cárdenas,

uno en la provincia de Huelva, otro de Granada á Almería, | Pacheco y Rolo defendieron lo contrario, opinando que no se devolvieran dichos fondos sin haber intentado establecer una Penitenciaria agricola que creian podria realizarse con los 31.000 duros. Despues de un ámplio debate sobre este particular en que tomaron parte casi todos los Sres. Patronos que allí estaban reunidos, entre ellos el más entus asta porque la idea no quedara abandonada, Sr. Silvela, se acordó estudiar detenidamente el modo de realizar algo provechoso al país.

Se convocó á nueva y general reunion á la que asistieron los Sres. Villanova, Alvarez (D. M. M. y D. Lorenzo), Pascual (D. Agustin), Cárdenas, Baron del Castillo, Silvela (don Manuel), Reus, Girona, Gargollo, Pacheco y Lastres. Leyó cada uno las respectivas representaciones y autorizaciones que habian recibido de otros señores donantes y patronos que escusaban su asistencia y se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Proceder inmediatamente á estudiar la forma de construir en el lugar más próximo á Madrid que fuera posible, una Penitenciaria para jóvenes delincuentes y asilo de correccion paternal que tenga el carácter de establecimiento industrial y agricola.

2.º Que se llevara á cabo el pensamiento, aún cuando no se reuniera mayor cantidad que la recaudada hasta ahora.

3.º Que se encomendara su realizacion á una comision ejecutiva compuesta de los Sres. Lastres, Cárdenas, Baron del Castillo, Alvarez Capra, Pacheco y Rolo, y de los Sres. Silvela (D. Manuel), Conde de Morphy, Villanova, Pascual (D. Agustin,) Alvarez (D. M. M.), Ortuela, Girona, Marqués de Cabra, Escobar, Marqués de Casa-Jimenez y Fontagut Gargollo.

4.º Que fuera presidente de dicha comision el Sr. D. Manuel Silvela, autorizándole para adoptar cuantas medidas considerara oportunas, conducentes á la ejecucion del pensamiento.

5.º Invitar á los que hicieron reclamacion de las cantidades que donaron, á que las cedieran en favor del nueve pensamiento.

6.º Hacer un llamamiento á la caridad por medio de la prensa para obtener nuevos recursos.

Reorganizada la Comision ejecutiva y elegido secretario general el Sr. Lastres, como iniciador del pensamiento, se acordó en sesion posterior, á propuesta del Presidente don Manuel Silvela, que dicha Comision ejecutiva se dividiera en cuatro secciones: 1.º de Legislacion; 2.º de Donativos y arbitrios; 3.ª de Instalacion, planos y edificacion; y 4.º Prensa y propaganda.

El Sr. D. José Amorós se dirigió á la Junta haciendo indicaciones sobre la posibilidad de conseguir terrenos á muy bajo precio y en condiciones ventajosisimas en Boadilla del Monte. diversas ins causas que influven en este

El señor Baron del Castillo ofreció regalar un terreno de 30.000 piés, situado dentro del ensanche de Madrid.

El Sr. Gimenez se comprometió á regalar tambien 50 camas de hierro del modelo que eligiera la Junta.

D. Manuel Magáz ofreció su finca de las Rozas y se acordó que formalizara dicha proposicion por escrito para que, con las anteriores, pudiera estudiarla la Seccion 3.\*.

Posteriormente hicieron ofertas los Sres. D. José de Leon y la Sra. viuda de Larrinaga, de su finca de la Alameda de Osuna el primero, y de la que posee en Carabanchel la secuando el propietario de la misma, mirander de sbnug.

El Ayuntamiento de Alcalá ha ofrecide el terreno que se necesite y 20.000 pesetas; pero tal oferta es extraoficial, nada se ha comunicado á la Junta.

El Sr. Perez de Utrilla, alcalde de Pozuelo, escribió al Sr. D. Manuel Silvela rogando hiciera presente á la Junta sus deseos de que la Escuela se fijase en la localidad, haciendo indicaciones sobre la posibilidad de conseguir terrenos á muy bajo precio y en condiciones ventajosisimas, y por último, el Sr. Marqués de Casa-Jimenez ofreció regalar la mayor parte de la quinta titulada Santa Rita, que posee en Carabanchel. o ashnarg and no ammor and invited

El Sr. Lastres ha redactado unas bases para la ley de Correccion paternal, que fueron discutidas y aprobadas encargando á la seccion correspondiente el desarrollo completo y redaccion del proyecto de ley que fué últimamente presentado por el mencionado Sr. Lastres con el título de «Proyecto de proposicion de ley para la construccion de una Escuela de reforma.» Fué aprobado por unanimidad.

Como se vé, la idea ha tomado cuerpo, y cuando el verbo se hace carne, habita entre nosotros. No todo es egoismo que hiela ni indiferencia que mata; cierto es que la opinion no ha tomado aún parte en las cuestiones penitenciarias; cierto que ni en la enseñanza ocupa la teoria el lugar que le corresponde, ni está en las costumbres la práctica de dar á la reforma el auxilio que necesita; pero verdad tambien lo que

se ha consignado en el anterior extracto. Hay personas que ofrecen terrenos y moviliario, que han dado dinero; que dan trabajo, inteligencia é influencia, y si su número no es el que pudiera desearse, basta para señalar la aurora de la reforma; basta como prueba de que no es imposible en España, como consuelo de los que se afligen con el temor de que sea imposible, y para dar ánimo á los que se esfuerzan para realizarla. Animo, pues, y que todas las personas de huen entendimiento y de buena voluntad, se unan y se asocien para contribuir en medida de sus fuerzas á que el niño que comete una falta grave de que tal vez no es responsable, no se vea lanzado fatalmente á la carrera del crimen. La obra emprendida por los asociados para crear una Escuela de Reforma para jóvenes delincuentos, es una obra de redencion; no crucifiquemos á los redentores con nuestro olvido, y dejándolos aislados en una empresa que necesita y merece el eficaz auxilio de todas las personas de corazon y de conciencia.

CONCEPCION ARENAL.

#### CARTAS Y COMUNICADOS.

#### COMUNICADO.

Una queja y un ruego al Sr. Gobernador civil de la Provincia y à la Junta Directiva del Circulo Agricola.

#### Las cañadas de tránsito para la ganadería.

No somos en verdad les labradores y ganaderos de esta Provincia, los más celosos guardadores de nuestros fueros.

Tan sufridos á las adversidades, como apáticos para intentar el remedio, lamentamos el mal sin exhalar una queja, en el apartado rincon de nuestro hogar, y nos entregamos cruzados de brazos á la Providencia.

Hace tiempo que el celoso presidente del Circulo Agricola, intentó poner coto á la completa desaparicion de nuestras antiguas cañadas. Sabemos que sus gestiones llegaron
á las regiones oficiales, y que de este asunto se ocupó la
Asociacion general de ganaderos del Reino. Por lo visto, los
esfuerzos de todos han sido estériles, puesto que las cosas
van de mal en peor, y como el remedio es urgente, quisiér
ramos saber qué remoras se oponen al deslinde y al amojonamiento de las cañadas provinciales.

La importancia de nuestra riqueza pecuaria de todos es conocida, y á ella debemos en primer término, nuestra pros peridad y bienestar. Sus especiales condiciones y las de las debesas en que pastan, hacen necesarias esas anchas vías, ya para la trashumacion, ya para la trasterminacion. Sin ellas llegará el dia en que nos encontremos materialmente acorralados dentro de nuestros predios y los perjuicios serán inmensos.

Al concluir con los exagerados privilegios de la Mesta, aquellos previsores legisladores, respetaron las servidumbres pecuarias, de inmemorial tiempo establecidas. La rapacidad de gran parte de los dueños de los terrenos colindantes, y el abandono de los encargados de su conservacion, ha hecho que estas vias vayan desapareciendo por completo. El Círculo Agricola debe ser el centinela avanzado de nuestros intereses, una de sus principales misiones, debe ser el escuchar nuestras quejas, y cooperar al remedio de inveterados abusos. A su celoso Presidente y á la Junta Directiva

nos dirigimos hoy, para que interpongan su valimiento cerca de la autoridad Provincial, sobre el asunto que motivan estos desaliñados renglones, y no cejen, hasta ver satisfechas nuestras legitimas aspiraciones.— Un Sócio Ganadero.

Sr. Director del Circulo Agricola Salmantino.

Vitigudino 22 de Marzo de 1881.

Muy señor mio: A consecuencia de la última Real órden del ministerio de la Guerra á el de Fomento, sobre la bi-furcacion en Ciudad-Rodrigo del ferro-carril; y como esto sea volver al principio, se ha convocado una reunion en esta para el dia 25 del actual, la cual esperamos, teniendo en cuenta la importancia del asunto, sea numerosa, pues á más de la mayoria de los pueblos del distrito, concurrirán representaciones de Sequeros y Ledesma, que son los principalmente interesados en combatir ese fatal pensamiento; del resultado de ella y sus acuerdos, dará á V. cuenta oportunamente su afectísimo S. S. q. s. m. b.—Agapito Fernandez.

Véase en la Seccion de Anuncios les Bombas de Moret y Broquet, de París.

#### SALAMANCA:

Imp. de Francisco Nuñez, Plazuela del Corrillo, 28.

PRECIO EN REALES.	ALEA DÉ TORMES.	BÉJAR	CIUDAD-RO PRIGO.	CANTALA-	LKDESMA.	PEÑARANDA	TANAMES	MINGUINO MINGUINO	ARÉVADO:	PIEDRABITA	ccinorito.	MADRID.	WEDINA.	PALENCIA.	BURGOS.	RIOSECO.	BARCELONA.	VALLABOLIB.	PARIS.	MANSBILLA.	OWNER
Trigo candeal, fanega. 39 Id. Barbilla id., id. 39 Gebada. 19 Centeno. 25 Garbanzos. 20 Algarrohas. 20 Bueyes de labor, uno. 30 Novillos de 3 años, uno. 30 Añojos y añojas, uno. 30 Vacas cotrales, una. 30 Cerdos al destete, uno. 30 Id. de 6 meses, uno. 30 Id. de un año, uno. 30 Id. de año y medio, uno 30 Carne de vaca, arroba, vivo. 36 Aceite, cántaro. 36 Pieles de cabrito, una. 36 Carbon, arroba. 40 Vino, cántaro. 26 Harina de 1. 3 arroba. 15	38 21 24 420 19 1500 1300 700 600 40 100 180 220 50 a 65 3'50 14	24	33	38.75 19.50 25.50 17.25	37 19 23 20 1200 1800 700 80 160 180 160 180 15 15 16	19 and 19	40 25 26 100 24 80 140 80 140 150 15	31 18 22 100 21 1800 500 800 80 120 58 7 2'50 17 17	18 50 25 50 17	No se ha recibido la tarjeta de precios.	23 23 100 22'50 22'50 3 45 180 45 180	No se han recibido dutos de este mercado.	No se ha recibido la tarjeta de precios.	No se ha recibido la tarjeta de precios.	19 27 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	41 18 26 15 50	52 46 27 34 416 25 1200 40 50 37'50 7'25 75 4 11 17'25	41.50 27 27 28 34 28 34 3	Firmeza en los precios de los trigos.	Encalmado el mercado de granos.	Pequeña alza en los precios de los trigos.

- 37:--

9. Se ha de procurar tracr la planta de clima y terreno próximos, cuanto pueda ser, y parecidos á los que se les destinan, procurando siempre mejorarlos en cuanto de ello fueren susceptibles por medio del cultivo.

10. Ha de tenerse en toda bodega regular y plantacion de alguna importancia, una ó varias clases de vides de vinos finos licorosos, que deberán elaborarse por separado y conservarse con el mayor esmero, para embocar y encabezar los vinos ordinarios: única mezcla inocente de los vinos, ó mejor dicho, regla general del arte enológico.

11. Han de estudiarse cuidadosamente las exigencias particulares de las variedades que se adopten respecto á esporiamiento y sistemas de podas y conduccion del ropaje.

12. No es posible, ni aun con cepas buenas y bien cultivadas, hacer vinos buenos, sin bodegas espaciosas, sanas y bien acondicionadas, ni sin vasos vinarios buenos y bien cuidados.

### bierius en el centro de las places de incentro de la principa del principa de la principa del principa de la principa del la principa de la principa del la principa de la principa del la

que sirvan de detensor à les acilles, y ambies ou-

## the sub-colour telephone to and unicolar more of actions the sub-colour telephone terrenos. The sub-colour management of the colour management of

Todo terreno sano y profundo, aunque sea poco sustancioso, es bueno para la vid. No importa, antes es muy conveniente, que sea inclinado y de exposiciones francas, abierto al sol de Mediodia, en las cuales los grados de inclinación pueden ser

- 40 --

pueda pagar los pastos; segado el forraje, se puede intentar una postura de melonar, patatas, habichuelas ú otras plantas que con su cultivo ayuden á mantener la tierra limpia y la dejen espedita para el Otoño, en cuya estacion se labrará de nuevo á fondo para que mejor se refresque, mulla y meteorice durante el invierno. Este pasado y la tierra en sazon, se descostrará é igualará con el escarificador, y si preciso fuere con el desterronador para proceder despues á la plantacion.

### planta y mis y trait value on an annual parte of the planta of the second of the secon

her calingade myles cose re foredus inhores, teda

### Encaillar y pintar.

Los terrenos que tuviesen suelo formado de antiguo, penetrables al aire y de fondo sano, en que no sea preciso el saneamiento ó desagüe, se encasillan desde luego, abriendo en filas equidistantes hoyas de 45 á 60 centimetros de profundidad é igual anchura, en sitios marcados con precision por la labor llamada de pintar ó pintura.

Redúcese esta operacion á cortar el terreno por surcos cruzados á la distancia que hayan de quedar las cepas en todas direcciones; es decir de 2 metros á 2'50 metros segun que las vides que hayan de ponerse, sean de madera más ó ménos larga, y segun la calidad del terreno, el género de cultivo á que se haya de sujetar la plantacion, y también el clima de la localidad. En nuestro país la distancia indicada es precisa; aún para las variedades menos exigentes, sobretodo cuando no hayan de abonarse con regula-

- 11 -

ridad; práctica que entre nosotros se tiene sin fundamento por perniciosa, y que puede serlo efectivamente como en todas partes, cuando los abonos no son adecuados ó se ponen en cantidad excesiva ó en tiempo inconveniente.

En los terrenos sueltos, sanos, profundos y en buen estado de fecundidad, y en los preparados con la diligencia y esmero por nosotros indicada, puede escusarse el encasillado y reducirse á la pintura, para la plantacion, que se hace con el plantador en los puntos mismos de interseccion de las rayas que deben hacerse con un cultivador conducido por un labrador diestro, con buena yunta, para que conserve el paralelismo y órden conveniente. A poco que las rayas ó posturas se desviaren de la línea recta y de la distancia prefijada, deberán rectificarse y aún hacerse á mano con cuerdas y piquetes, para marcar las posturas, á fin de no desentonar la plantacion y dificultar las labores en lo sucesivo.

### and all meistrani al most obrighter disiv siagns a natisis CAPÍTULO III. acquisar

### De la multiplicacion y plantacion de la vid.

Son varios los sistemas que están en uso para la plantación, tanto respecto al modo de colocar la planta, como á la preparación de la planta nueva.

Respecto al modo de poner la planta, uno es el de plantador que se reduce á una barra de hierro de 2 centimetros de diámetro por 75 centimetros de longitud que se insinua en la postura para colocar la estaca ó sarmiento preparado en el agujero; método fulercongon and valinatento cor-

covilant' sun abmes la sades

estadas savaratai anage on

# SECCION DE ANUNCIOS.

Trasfego de Vinos, Alcoholes,
Aceites cervezas, etc.
RIEGO Y LETRINAS.
Solidez y Duracion.

ONER S J. NO ETI & DO UET
FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampt, PARIS
Las mas cpreciadas por la industria vinicola en Francia y en el Estrangero.
Se garantiza su buen funcionamiento.

Brancio franco de Prospectos en español.

Envio franco de Prospectos en español.

#### RELOJERIA DE BLANCO.

Plaza Mayor, n.º 46, Salamanca.

En esta acreditada relojería se encuentra todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas á precios equitativos, por difíciles que sean. —34AGUA MINERAL NATURAL

AUTORIZACION DEL ESTADO

APROBACION de la ACADENIA

DE MEDICINA

Corca de VALS, por JAUJAC (Ardèche)

El Aqua de VERNET es la más gaseosa de las Aquas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aquas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.

Dirigir los pedidos à M. RAOUL BRAVAIS, D' de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aquas Minerales Naturales, 26, Avenida de la Opera, donde se ballan también los productos tan conocidos y apreciados del público « Hierro Bravais y Quina Bravais. »

PAPEL DE JARAMAGO CIGARRILLOS

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSÉ BARDOU é HIJOS. No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud.

No olvideis el Papel Jaramago si quereis conservar vuestra salud. Depósito exclusivo en España: Felipe March, calle del Hospital, núm. 39, Barcelona.

En Salamanca: Depósito, Sres. J. Busaderas y C. ', Gran Bazar.-11-

VELUUIINE UH" PAI

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe. - EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca: los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Salamanca, drogueria de I. S. Fuentes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

### COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, està recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben à las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

-12-

Venta y arriendo. A voluntad de su extrajudicialmente tres yugadas de tierra de labor en el término despoblado de Cuelgamure, distrito municipal de Calbarrasa de Abajo, y una en el de Carpio Bernardo. En la Notaría de D. Celedonio Miguel Gomez, darán razon del precio y condiciones de la venta; y del arrendamiento, caso de no venderse, en la Agencia de D. Julio Marcos, Bajada de S. Julian, núm. 33.

I. MORET Y BROOUET.



CONSTRUCTORES C. P. E.
Fabrica y oficinas:
121, rue OBERKAMPF, PARIS.
5 recompensas, 4 medallas de plata.
Exposicion 1878.

Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior á los demas sistemas por su comodidad para los usos á que esta destinada.

Envio franco del Catálogo.

-12-

Se arriendan los pastos que en de de la Valmuza hay abundantes para 1200 cabezas de ganado lanar.

Aquel á quien conviniere dicho arriendo, puede entenderse con D. Juan Matías Covaleda, que reside en Morales.



MORET Y BROQUET.

CONSTRUCTORES C. P. E.
121, RUE OBERKAMPF, PARIS.

Las más apreciadas por la industria vinicola en Francia.

—Se garantiza su buen funcionamiento.—5 medallas en la Exposicion Universal de 1878 —Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1879.

Envio franco del prospecto detallado.

**—**9—

La testamentaria de los excelentísimos Sres. Condes de Luque, arrienda en Ciudad-Rodrigo, la casa que en la actualidad ocupa la Estacion Telegráfica de dicha Ciudad. La persona que quiera interesarse en este arrendamiento, puede entenderse con D. Joaquin Lobo, en Salamança, Compañía, 3. 3—2



Purgantes, Anti-biliosas, Depurativas.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

\_ 42 \_

muy expeditivo y económico cuando se hace uso de este género de planta y se opera en terreno de fondo hecho ó bien formado. Para los demás casos y géneros de planta no hay más remedio que recurrir al encasillado, es decir, á las hoyas, tanto más profundas cuanto la tierra fuere más ligera, pero en tanto, de menos abertura ó extension superficial, y al contrario en los terrenos compactos en que los hoyos deben ser más anchos y menos profundos.

En cuanto á la planta misma, se reconocen varios medios de prepararla, que se refieren á los de multiplicacion. El más entretenido y menos usado es el de las siembras, de que más á la larga nos ocuparemos al hablar del oidium ó enfermedades de la vid, y sin embargo, tiene entre otras muchas ventajas, la de la produccion de nuevas variedades perfectamente adecuadas al clima de la localidad, y la de regenerar el cepaje mejor por el ingerto, sobre patrones francos y robustos que por si mismos no mereciesen conservarse, ó de renovar el veduño ó cepaje viejo recepado con la insercion de los vástagos nuevos obtenidos, los cuales suministran despues sarmientos con que multiplicar por los otros medios más usados.

Uno de estos muy aceptable para los terrenos áridos y de poco fondo, y para sitios de clima ardiente, es el de los barbados, que son estacas ó sarmientos escogidos de dos años, puestos en viveros ó almácigas con dos años de anticipacion, del que se sacan con hermosas raices ya formadas para ponerlos en los hoyos.

Otro medio de hacer planta arraigada es el amigronamiento que consiste en soterrar uno de los - 39 -

de las viñas, algunos manchones aislados de arbustos espinosos que sirvan de abrigo, sin perjuicio de la ventilación, á las avecillas insectivoras, que contribuirán mucho á la limpieza de la plantación.

Donde quiera que se vieren aguas de fondo, se desvanecerán por medio del drenage, y se conducirán á las zanjas de desagüe, donde podrán servir de fuente y abrevadero, y aun para la irregacion de los terrenos subyacentes.

No se debe poner terreno nuevo de viña sin haber estirpado antes con reiteradas labores, toda planta y raiz vivaz, que se quemarán sobre el terreno mismo, formando hornillos, cuyo producto se esparcirá con la igualdad posible por la pieza.

Casi siempre será ventajoso encalar el terreno, con cal cáustica, de que se formarán montones como de 50 kilógramos por área, los que se mezclan con dos tantos más de tierra de la superficie, y se recubren dejándolos en tal estado un mes ó más, para que la cal se haya fundido ó apagado, despues de lo cual se esparcen con igualdad sobre el terreno en pequeños montones.

Con un año de anticipacion se roturará el terreno á 60 centímetros de profundidad, ayudándose de
un buen roturador y de la azada ó subsuelo de
Forest Colso, para no mezclar con la capa vegetal
el subsuelo. Convendria despues de esto abonar
profusamente, puesto que el fondo pareciese insustancial, invirtiendo unos sesenta metros cúbicos
por hectárea de basuras de cuadra de animales domésticos; y para hacer menos costoso el sacrificio,
para que la basura desfogue, siémbrese en seguida
de forraje de centeno ú otro parecido que mejor

- 38 -

muchos más que las opuestas del Norte en que no conviene que pase de 5 por 100.

En las primeras, el excesivo declive debe corregirse por medio de terrazas ó bancales de extension
proporcionada á la inclinacion; escasa si mucha y
vice-versa. Mas los muros de sostenimiento, siempre á piedra seca, ó los vallados, cualquiera que
sea su clase, no deben tener mas de 85 centimetros
de altura, para que sea fácil al hombre salvarlos y
hacer más expedita la circulacion indispensable
del aire y para el cultivo.

general particularies de l'ETarfedades que se adop-

in all then do estudiates conductional and in it.

## Preparacion del terreno.

Todo terreno que haya de plantarse de viña á poco que sea consistente y capaz de retener el agua de las lluvias, debe ser saneado por zanjas abiertas que sirvan de defensor á las orillas, y zanjas cubiertas en el centro de las piezas, con drenes ó sin ellos, segun la necesidad ó la conveniencia. Las zanjas de circunvalacion han de tener 1'50 metro de profundidad, medio de anchura en el fondo y dos en abertura, en talud y con la inclinacion necesaria al punto de desagüe, para que nunca se estacionen en ellas las aguas. La tierra resultante de la excavaciones de las zanjas no se amontonará á las orillas de la viña, ni se formará sobre ella setos vivos, á menos de mucha extension de las piezas, ó de necesidad de defenderlas de los merodeadores. Conviene establecer en sitios adecuados á la cabecera